

258726

258726



7 JUN

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de Invencción que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Bernard GEORGES ZEENDER, de nacionalidad francesa, domiciliado en Tetuán, calle de Serrano, núm. 17, 2º, con prioridad de la Patente francesa núm. P.V. 811.570, de fecha 28 de Noviembre de 1.959;

p o r

• PERFECCIONAMIENTOS EN JUNTAS HERMETICAS PARA ELEMENTOS DE CANALES Y TUBOS •

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica a perfeccionamientos en juntas herméticas para elementos de canales y tubos, de características especiales, basada en una presión para neutralizar el empuje del agua, presión que se produce en el interior de una bolsa de material elástico



de suficiente ligereza para que la hermeticidad no sea afectada por la dilatación de canales o tubos.

Las ventajas que se consiguen con esta clase de juntas, son grandes, ya que se obtiene una hermeticidad perfecta en función de la presión, gran facilidad de acceso y comprobación de la junta, por poder acoplar sencillamente un anómetro, facilidad de cambio de junta sin necesidad de tener que desplazar las acequias o tubos, operación que, además del tiempo que necesita, es delicada en los casos de juntas corrientes. Asimismo, se obtiene la posibilidad de aumentar los elementos de los canales o tubos, puesto que dada la ligereza del sistema, representa una gran economía en el número de juntas necesarias, y por último, el montaje de los canales o tubos se efectúa definitivamente antes de la colocación de la junta, lo que es también una gran ventaja.

A continuación se hará una detallada descripción de la patente que se solicita con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de forma que no alteren sustancialmente las características constructivas que serán reivindicadas.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1ª: Una sección longitudinal de un canal con la junta.

En la figura 2ª: Sección transversal del canal por el plano que pasa por la junta.

En la figura 3ª: Planta del mismo detalle.

En la figura 4ª: Sección longitudinal de un tubo con la junta acoplada.

En la figura 5ª: Sección diametral del mismo.

En la figura 6ª: Detalle en sección transversal.

Según el ejemplo de ejecución representado, la junta her

258726



40

métrica que se preconiza, está constituida por una bolsa de caucho (c) reforzada, llena de aire, y que queda encerrada en el soporte (b) de los canales, o bien en un manguito me-
tálico (i) en caso de su acoplamiento a tubos.

45

Esta cámara de aire, está prevista de forma que en la cara que queda en contacto con los tramos de los canales o tubos (a), tiene un estriado (d) a fin de asegurar de un modo permanente el contacto con dichas paredes (a) de los canales o tubos, siendo el número de estas estrías y la di-
mensión de la junta, en función del diámetro de los cana-
les o tubos.

50

Esta cámara de aire (c) tiene una válvula (h) para su llenado de aire, estando previsto que la citada válvula queda en posición tal que su acceso sea fácil, para lo que se ha colocado bajo una trampilla (g), que se sitúa bien en la placa del manguito (i) en los tubos.

55

Por medio de esta trampilla, se puede proceder a la comprobación y control permanente de la junta, ya que bastará abrirla para colocar en la válvula (h) un manómetro, y en caso de baja presión, se puede proceder al relleno de aire por medio de una bomba, botella de aire comprimido o cualquier otro método similar.

60

Asimismo, el recambio de cámara en el caso de su deterioro, es sencillo, puesto que bastará con retirar la placa de protección (e), o el manguito metálico (i), según el caso de que se trate, quitando los tornillos de sujeción de los citados elementos (f), sacando la cámara defectuosa y colocando otra nueva, procediéndose a su relleno de aire posteriormente por la válvula (h), asegurando de nuevo la hermeticidad en la junta.

65

De esta forma la presión interior de la cámara (c) equi

258726



70

libra la del agua en la junta impidiendo todo escape posible y admitiendo las dilataciones de los canales o tubos, puesto que la anchura de la junta es superior a las posibles diferencias existentes, y su característica elástica, hace -- que siempre se acople por igual a las paredes de los mismos.

75

La forma, materiales o dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre -- que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son -- ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter empírico y nunca en forma limitativa.

N O T A

85

EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, reivindicándose el -- beneficio de prioridad de la patente francesa número P.V. -- 811.570, de fecha 28 de Noviembre de 1.959, ha de recaer so bre las siguientes reivindicaciones:

90

1ª.- " PERFECCIONAMIENTOS EN JUNTAS HERMETICAS PARA ELEMENTOS DE CANALES Y TUBOS ", caracterizados por estar constituida la junta, por una cámara de material elástico, que -- se llena de aire a presión, y se encierra en los soportes -- de los canales, o en un manguito que rodea a los tubos, -- adaptándose perfectamente a las paredes de los mismos efectuando una junta hermética por equilibrio entre la presión interior de la cámara y la del agua.

95

2ª.- " PERFECCIONAMIENTOS EN JUNTAS HERMETICAS PARA ELEMENTOS DE CANALES Y TUBOS ", según reivindicación anterior, caracterizados porque la cámara de aire, está dotada de una válvula de fácil acceso para su comprobación y relleno de -- aire.

258726



100 3a.- " PERFECCIONAMIENTOS EN JUNTAS HERMETICAS PARA ELEM-
ENTOS DE CANALES Y TUBOS ", según anteriores reivindicacio-
nes caracterizados porque la cámara, tiene su cara en con-
tacto con las paredes de los canales o tubos, estriada a --
fin de asegurar un contacto permanente entre dichas paredes.

105 4a.- " PERFECCIONAMIENTOS EN JUNTAS HERMETICAS PARA ELE-
MENTOS EN CANALES Y TUBOS ", según reivindicaciones anterio-
res, caracterizados por haberse previsto una trampilla en -
las placas de protección de las acequias o en los manguitos
de los tubos para acceso directo a la válvula de la cámara.

110 5a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años -
se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN JUNTAS HERMETICAS PARA ELEMENTOS DE
CANALES Y TUBOS "

115 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-
criptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por -
una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 de Junio de 1.960.

P.A.,

258726

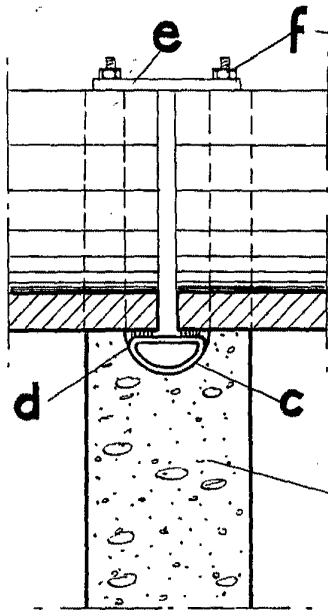


Fig. 1

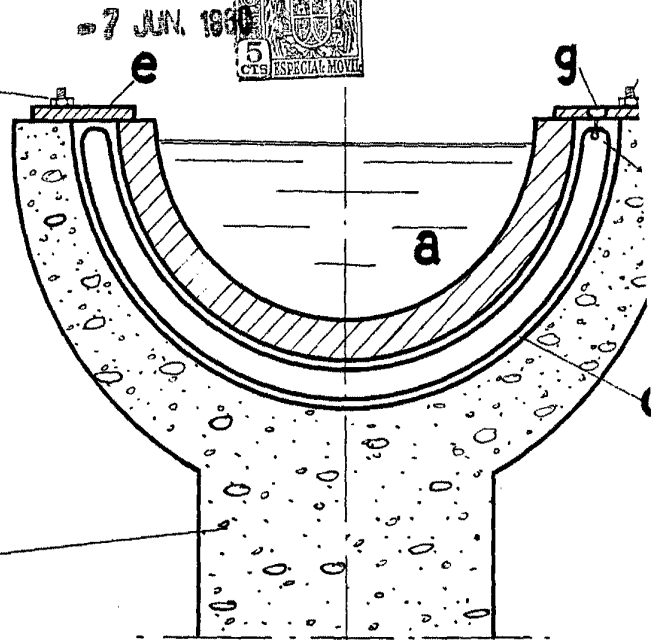


Fig. 2

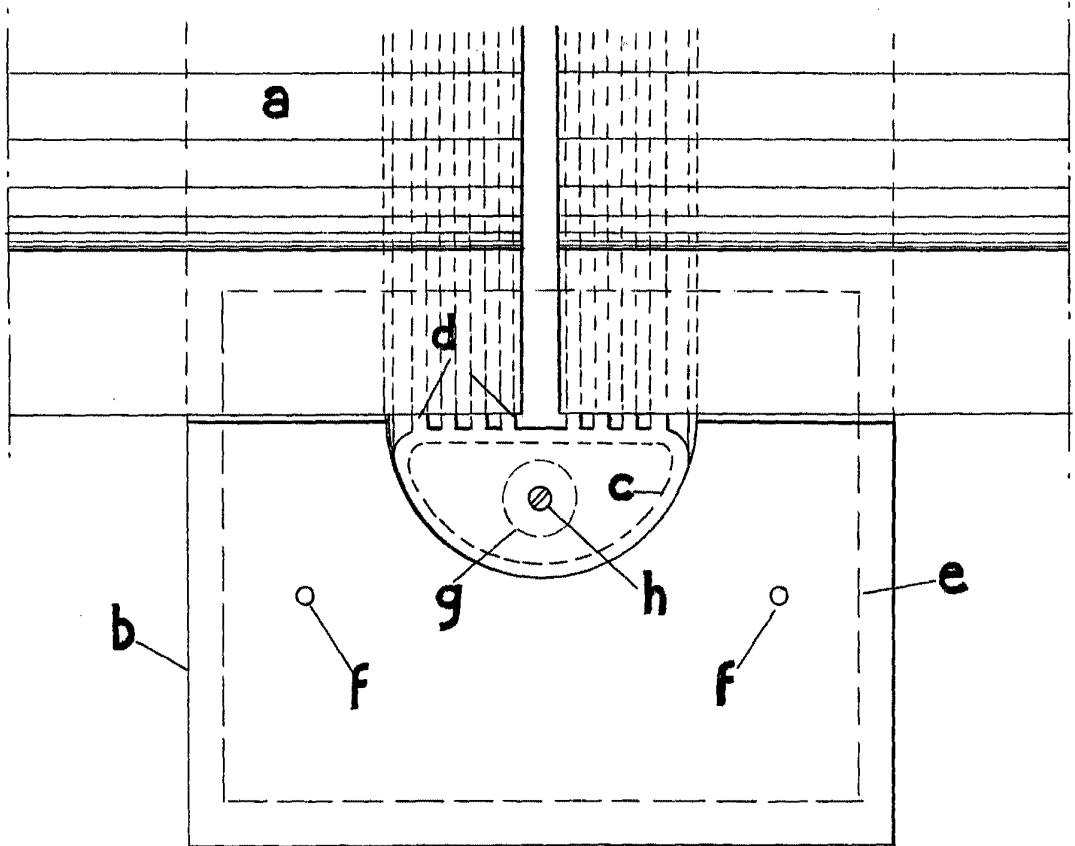


Fig. 3

258726

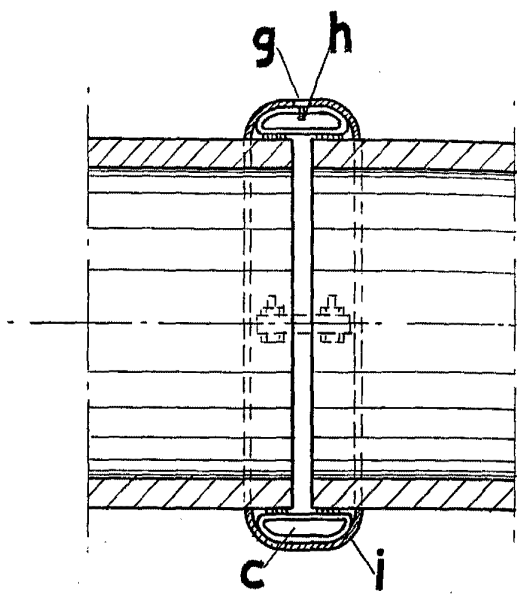


Fig. 4

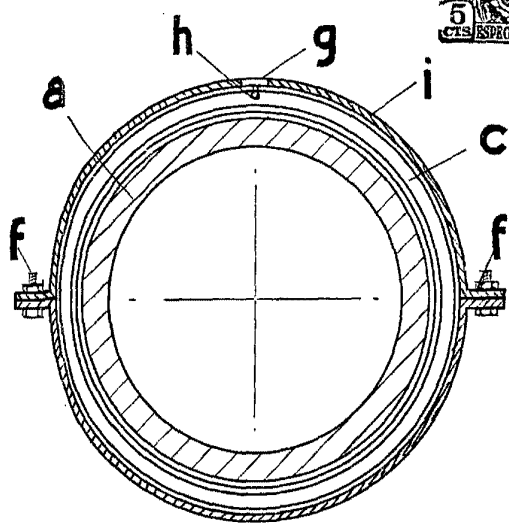


Fig. 5

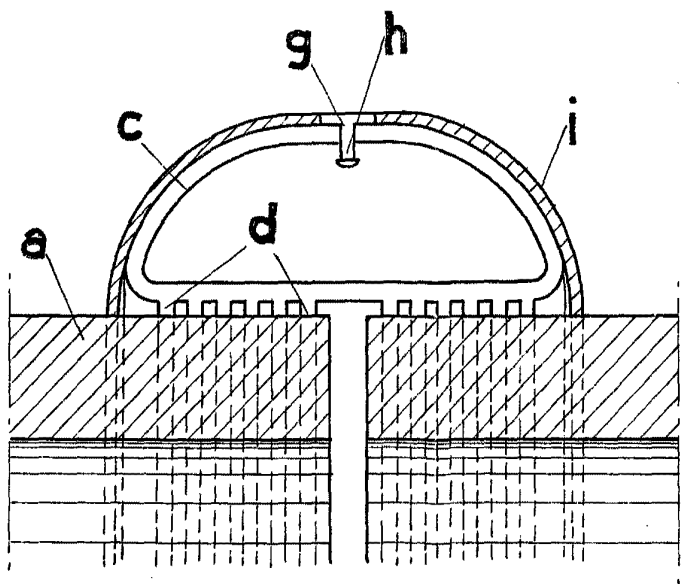


Fig. 6

L. ZEENDER
Madrid, 7 de Junio de 1900
P.A.,